

DekAutopartes S.A

Ruc. No. 0791746108001

Cesar Garcia G. e/ Arizaga y 25 de Junio

C.C.A. Local No. 30

Telf. 097 3907110

MACHALA-EL ORO-ECUADOR

Machala, 18 de Abril del 2018

Sr.

JORGE OSWALDO ENCALADA BERREZUETA

Ciudad.-

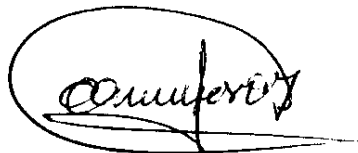
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía DEKAUTOPARTES S.A. En sesión celebrada el 18 de Abril de 2018, resolvió elegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS

En su condición de Gerente General, usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

La compañía DEKAUTOPARTES S.A. se constituyó mediante Escritura Publica autorizada ante el Notario Sexto de Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, el 8 de Diciembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el No. 1.497 y anotada bajo repertorio No.2.652, el 23 de Diciembre del 2010.-

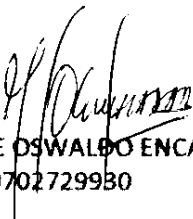
En tal virtud dignese aceptar el cargo para el cual ha sido designado, hecho se procederá a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil de Machala. Le auguramos éxito en las funciones encomendadas.



Dr. Jorge Tito Oswaldo Encalada Izquierdo

Presidente Dekautopartes S.A.

Yo, JORGE OSWALDO ENCALADA BERREZUETA, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía DEKAUTOPARTES S.A. - Machala, 18 de Abril del 2018



JORGE OSWALDO ENCALADA BERREZUETA

C.C. 0702729930

213

13/06/18

Nº TRAMITE: 4754-0041-9

DOCUMENTO: 13/06/2018

TRÁMITE NÚMERO: 2921



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	634
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

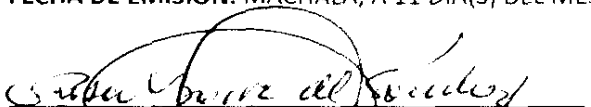
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DEKAUTOPARTES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ENCALADA BERREZUETA JORGE OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	0702729930
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 484